

INFORME

El pasado domingo 28 de abril, salí de la ciudad de San Luis Potosí, para asistir al taller nacional hacia una Ley Modelo de Participación Ciudadana, en Mérida, Yucatán; desarrollado a instancias del Ople de aquella entidad federativa.

A lo largo del taller, y después del protocolo inaugural que se realizó el día 29 de abril en punto de las 09:00 horas, fuimos organizados en grupos de trabajo, de acuerdo con líneas temáticas específicas entorno a la elaboración de una Ley Modelo Integral de Participación Ciudadana, cuya propuesta remitida por el comité organizador, para su revisión previa, estuvo encaminada a la incorporación de, al menos, 20 mecanismos diferentes de participación ciudadana, para el empoderamiento de la ciudadanía y su inclusión activa en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos.

La sesión de arranque correspondió a una mesa de participación a cargo de tres especialistas en participación ciudadana en la que intervinieron: Mtro. Carlos González Martínez, Presidente en Instituto para la Democracia de Proximidad; quien destacó que en la actualidad las leyes de participación ciudadana se distinguen tres tipos: ejercicio de autoridad; adyacentes a las políticas públicas e inherentes a las políticas públicas.

A pesar de los inconvenientes, la asistencia a este evento fue sumamente provechosa, por cuanto al próximo abordaje de los temas discutidos, dentro de nuestro ámbito electoral local.

Al concluir todas las presentaciones de los ponentes, fuimos a comer para después regresar a San Luis Potosí.

ATENTAMENTE



MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUÉLLAR
CONSEJERO ELECTORAL